

EMPRESAS GASCO S.A. Inscripción Registro de Valores N°57 Sociedad Anónima Abierta

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de **Empresas Gasco S.A.** ("la Sociedad") adoptado en sesión ordinaria de 26 de marzo de 2024 y en atención a lo dispuesto por la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, y a lo dispuesto en la NCG N°435 y Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), se cita a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día **17 de abril de 2024 a las 9:30 horas**, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Santo Domingo N°1061, comuna y ciudad de Santiago.

Las materias a tratar en la Junta Ordinaria de Accionistas son las siguientes:

- 1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
- 2. Distribución de las utilidades del ejercicio 2023 y reparto de dividendos.
- 3. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad para el año 2024 e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- 4. Designación de Auditores Externos.
- Designación de Clasificadoras de Riesgo.
- 6. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
- 7. Elección del Directorio.
- 8. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2024 e información de sus gastos en el ejercicio 2023.
- 9. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas descritas por el Título XVI de la Ley N°18.046.
- Cualquier otra materia de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

De conformidad a lo establecido en la NCG N°435 y el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), el Directorio de Empresas Gasco S.A. acordó que permitirá la participación de los accionistas en la Junta de forma remota y la implementación de un mecanismo de votación a distancia, mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará al

efecto, los cuales deberán garantizar (i) la identidad de los accionistas y sus apoderados, (ii) la participación de la CMF en caso que quisiera asistir y (iii) la simultaneidad o secreto en las votaciones que se realicen.

INFORMACIÓN RELEVANTE:

<u>Memoria y Estados Financieros</u>: La Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio al 31 de diciembre de 2023 se encontrarán disponibles para su consulta a partir del 2 de abril de 2024 en el sitio web de la Sociedad, <u>www.empresasgasco.com</u>.

<u>Dividendo Definitivo</u>: El Directorio, en sesión de fecha 26 de marzo de 2024, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo un monto total de 3.360 millones, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, lo que equivale a repartir un dividendo definitivo de \$20 pesos por acción. De ser aprobado por la Junta, dicho dividendo será pagado a partir del día 15 de mayo de 2024, en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. A los accionistas que lo hubieren solicitado por escrito, se les depositará el dividendo en su cuenta bancaria o se les remitirá por correo certificado al domicilio registrado, según el caso.

<u>Fundamentación de Opciones de Voto</u>: La fundamentación de las opciones que se someterán a aprobación de la Junta se encontrarán a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad <u>www.empresasgasco.com</u> desde el día 2 de abril de 2024.

<u>Participación en la Junta de Accionistas:</u> Tendrán derecho a participar en la Junta antes citada, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de EMPRESAS GASCO S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su celebración.

Para participar remotamente de la Junta Ordinaria los accionistas con derecho a participar, o su representante, deberán inscribirse a través de la casilla registrojuntas@dcv.cl conforme a las instrucciones para acreditar su identidad y/o poder que se publicarán en el sitio web de la Sociedad. Se solicita a los señores accionistas que el registro de participación remota sea realizado antes de las 14:00 horas del día 16 abril de 2024. Los accionistas o sus representantes así registrados recibirán por correo electrónico, a la dirección proporcionada con ocasión de su enrolamiento, el vínculo y clave de acceso que les permitirán participar de la Junta Ordinaria en forma remota y votar electrónicamente en la misma. El día de la Junta Ordinaria, el accionista o su representante deberá acceder a la plataforma web que se dispondrá al efecto con el código de acceso (número de control) que se le entregará para asistir a la Junta Ordinaria y votar electrónicamente. Para estos efectos la Compañía ha contratado el servicio de registro y votación electrónicos "Click& Vote" provisto por DCV Registros S.A., filial del Depósito Central de Valores S.A.

<u>Calificación de Poderes</u>: De conformidad con lo estipulado en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará entre los días 15 y 16 de abril de 2024, a través de la casilla registrojuntas@dcv.cl.

EL PRESIDENTE